# El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

# **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

# Ayuntamiento de Villanueva del Duque

Núm. 389/2018

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 30 de enero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de la "Nave B" en calle Miguel Angel Blanco Garrido, conforme a las siguientes determinaciones:

### 1. Descripción del bien:

- Nave B en calle Miguel Angel Blanco Garrido.

### 2. Uso:

- Destinada a uso industrial.

## 3. Superficie:

Superficie de solar: 305,26 m².
Superficie construida: 305,26 m².

### 4. Referencia catastral:

5719005UH2551N0001BZ.

### 5. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva del Duque.

b) Dependencia: Secretaría.

### 6. Obtención de documentación:

a) Dependencia: Secretaría.

b) Domicilio: Plaza del Duque de Béjar, 1.

c) Localidad: Villanueva del Duque.

d) Teléfono: 957126003.

e) Fax: 957126660.

f) Correo eletrónico: vnueva.duque@eprinsa.es

### 7. Ojeto y tramitación:

a) Tipo: Contrato privado.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento nave B Calle Miguel

# A. Blanco Garrido.

- c) Tramitación: Ordinaria.
- d) Procedimiento: Procedimiento abierto por concurso con varios criterios de adjudicación.
  - e) Duración del contrato: Dos años con carácter prorrogable.

### 8. Importe del arrendamiento - canon anual:

a) Importe neto: 2.160 euros anuales. IVA: 453,60 euros. Total: 2.613,60 euros anuales.

Bonificación: Por contratación de trabajadores hasta un máximo de 30 €/mes.

### 9. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días a partir del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Villanueva del Duque, Plaza del Duque de Béjar, 1.

Villanueva del Duque, 7 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Isabel Medina Murillo.